



*"Aprender Haciendo"*

**Escuela Nacional Central de Agricultura  
-ENCA-  
Fundada en 1921  
Información Pública**

**Numeral 26.** Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo;

**NOTA:** La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, en consecuencia, el presente numeral sí aplica para la institución, solo que aún se encuentra en proceso de implementación.



Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345